



## PARTICIPACIÓN PEÑA QUINIELA JUGADA ESTRELLA 17/18

Reglas para jugar a la PEÑA QUINIELA JUGADA ESTRELLA.

- 1.- Se jugarán por sorteos semanales, siempre que el sorteo de la Quiniela tenga partidos de la liga Santander y liga 123, coincidiendo con fin de semana. Pudiendo entrar a participar antes del sábado de cada sorteo a las 14:00 PM.
- 2.- La Participación mínima semanal es de 5.00 €. Cada sorteo tiene un coste a definir el mismo viernes antes de las 14:00.
- 3.- La jugada será una jugada estrella a definir con los pronósticos de Peña203 No existe ningún límite máximo de suscripción, salvo que se haya completado las participaciones disponibles para la totalidad del sorteo determinado. Los Bonos serán repartidos por riguroso orden de contratación.
- 4.- Dicha participación será efectiva cuando realice el pago en web con cuenta virtual y en efectivo contra resguardo de participación, o por transferencia bancaria a la cuenta que permite el sistema en [www.penyas203.com](http://www.penyas203.com) o efectivo por impresión de participación en el caso de ventanilla. <http://www.penyas203.com>
- 5.- La jugada semanal, será siempre la misma tan solo cambiando el pronóstico en función de los partidos. salvo modificación por parte del L.A.E. del método de Juego, una reducida al 13, con 4 tripes, 5 dobles y 5 directos.
- 6.- Antes de finalizar el sorteo, la apuesta estará disponible en la página web para el siguiente sorteo.
- 7.- Cada socio puede obtener información detallada de las jugadas anteriores y de la correspondiente de la jornada, inversiones, premios obtenidos, así como de sus cuentas accediendo en <http://www.penyas203.com/> en el apartado información de Peñas o consultado cualquier consulta a [info@penyas203.com](mailto:info@penyas203.com).
- 8.- Todos los trámites económicos de abonos de ciclos se hará a través cuenta virtual de la propia web, transferencia y en efectivo por impresión de participación.
- 9.- El cobro de premios será al final de cada sorteo. La peña ingresará en cuenta virtual web los premios y en ventanilla en caso de clientes en efectivo con participación, descontando ya el 20 % estipulado por impuestos en premios superiores de 2500 €.
- 10.- Las apuestas se validarán cada semana en un Punto de Venta Oficial de Loterías y Apuestas del Estado.